

Don Casimiro Pasquero de O.

Madrid, Octubre 14 de 1867.

Señor Don Casimiro Pasquero de O.

Recibe usted en esta fecha un certificado de su familia, expedido en virtud de un decreto de su Excelencia, en virtud del cual se le declara que usted es hijo legítimo de don Juan Pasquero de O. y doña María de los Angeles de O. y que usted es el único hijo legítimo de ellos.

Este certificado se le expide en virtud de un decreto de su Excelencia, en virtud del cual se le declara que usted es hijo legítimo de don Juan Pasquero de O. y doña María de los Angeles de O. y que usted es el único hijo legítimo de ellos. Este certificado se le expide en virtud de un decreto de su Excelencia, en virtud del cual se le declara que usted es hijo legítimo de don Juan Pasquero de O. y doña María de los Angeles de O. y que usted es el único hijo legítimo de ellos.

Conde Juan Manuel de O.

in ...
ad ...
...

He ...
...

...

...

...

...

...

...